



Seis contra 5, el INE valida proceso en tribunales de Disciplina y Electoral

Consejero alerta de coincidencia de nombres de acordeones y ganadores

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

De nueva cuenta, en decisión dividida de seis votos contra cinco, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró la validez de la elección del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), así como de las salas superior y cinco regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Los opositores al proyecto de acuerdo advirtieron, como ocurrió el domingo con la calificación del proceso para ministros de la Corte, de la coincidencia de los nombres incluidos en los acordeones (guías del voto) y quienes resultaron ganadores en esta primera elección de juzgadores.

La víspera, el debate duró más de dos horas, y en la sesión de ayer sólo hubo una intervención para insistir en que el INE no diera su aprobación de validez a las contiendas del pasado día primero, aun cuando continuara entregando las constancias de mayoría.

El consejero Martín Faz señaló que el efecto de los acordeones, frente a los resultados, “fue aún más grave” en la contienda del TDJ que lo detectado en la de ministros.

En el caso del TDJ, apuntó, en 51.5 por ciento de las casillas ins-

taladas (43 mil 231), los cinco ganadores estaban en el acordeón. Además, expresó, este comportamiento se detectó en el total de las entidades federativas del país.

Para sustentar su argumentación, dijo que hay una diferencia de 1.8 millones entre el quinto y el sexto lugares (que ya no alcanzó a entrar); en 27.2 por ciento de las casillas se votó por cuatro candidatos anotados en el acordeón, y en 11 por ciento hasta por tres.

“Esto equivale a decir, por inverosímil que parezca, que en 90.3 por ciento de las casillas obtuvieron la mayoría de sufragios entre tres y cinco aspirantes de dicho acordeón”, sostuvo.

Según este análisis, en nueve de cada 10 casillas la ciudadanía votó en forma idéntica en una boleta que tenía cinco opciones distintas (tres mujeres y dos hombres), de una lista de 38 abanderados que podría dar 174 mil 420 combinaciones posibles.

En el caso de la sala superior, agregó, en 57.7 por ciento del total de casillas computadas resultaron ganadoras absolutas los dos aspirantes “que aparecieron en el acordeón”.

Faz expresó que este comportamiento se reprodujo en 29 entidades: “es decir, en 90 por ciento de los estados, el acordeón obtuvo un triunfo absoluto para la integración



de este tribunal... En este caso, en 9.6 de cada 10 casillas la ciudadanía votó de forma idéntica”, en una boleta con 15 nombres y, por tanto, 54 combinaciones posibles.

Aunque en la sesión de ayer no hablaron, votaron en favor de la visión que expuso Faz sus colegas Arturo Castillo, Dania Ravel, Jaime Rivera y Claudia Zavala.

En favor del proyecto sufragaron la consejera presidenta Guadalupe Taddei, Norma de la Cruz, Rita Bell López Vences, Jorge Montaña, Uuc-kib Espadas y Carla Humphrey.

En la revisión de requisitos de los ganadores, hubo votación dividida en cuanto a una candidatura de la sala regional Monterrey, porque tres consejeras dijeron que podría tratarse de un moroso de pago de pensión alimenticia, criterio incluido en la revisión conocida como 8 de 8; al final fueron minoría y se entregó la constancia.

Minutos después, una vez transcurrida la declaratoria de validez y elegibilidad, Taddei entregó las constancias de mayoría a los ganadores, en la parte alta del salón de sesiones, cuya mesa es conocida como *Herradura de la Democracia*.

Señaló que la entrega de constancias es resultado de un proceso transparente, y que el INE no emite juicios sobre los cambios que dan origen a nuevos mecanismos de elección, sino que “da la bienvenida a los mismos”, al tratarse de un mandato constitucional.

Con la presencia de familiares y amigos, se entregó la constancia de

mayoría a los próximos integrantes del TDJ, citados por número creciente de sufragios recibidos: Rufino León Tovar, Indira Isabel García Pérez, Bernardo Bátiz Vázquez, Eva Verónica de Gyvés Zárate y Celia Maya García.

En tanto, a la sala superior del TEPJF se incorporarán Claudia Valle Aguilasocho y Gilberto de Guzmán Bátiz García.

A su vez, a las salas regionales llegarán Sergio Arturo Guerrero Olvera, Irina Graciela Cervantes Bravo y Rebeca Barrera Amador (primera circunscripción); de la segunda, Sergio Díaz Rendón, Madeleyne Ivett Figueroa Gámez y María Dolores López Loza; a la tercera, José Antonio Troncoso Ávila, Eva Barrientos y Roselia Bustillo; en la cuarta quedaron Ixel Mendoza Aragón, José Luis Ceballos Daza y María Cecilia Guevara y Herrera, y en la quinta, Omar Hernández Esquivel, Marcela Elena Fernández y Nereida Berenice Ávalos Vázquez.

Al igual que ocurrió el domingo con el próximo ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz, abogado de origen mixteco, que recibió la constancia de mayoría en español y en su lengua materna, se hizo esta deferencia hacia la magistrada Roselia Bustillo, de la sala regional Xalapa, en traducción al zapoteco.